

Derechos Humanos 2

Exported from Holy-Writings.com on 2026-06-23 — 1 clipping

Bahá'í International Community

Declaración de la Comunidad Internacional Bahá'í en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Tema 23 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones

Ginebra

17 de febrero de 1988

"Todas las religiones enseñan que tendríamos que amarnos unos a otros; que tendríamos que buscar nuestros propios defectos antes de pretender condenar las imperfecciones de los demás; que no tenemos que considerarnos superiores a los demás."

Si toda la gente respetara estas normas descritas en el pasaje de los escritos que acabamos de citar, la intolerancia religiosa cesaría de manchar los asuntos humanos. Los ideales de la Declaración de 1981 se harían realidad para las víctimas de las persecuciones religiosas.

La Comunidad Internacional Bahá'í piensa que normas internacionales obligatorias para la protección a los derechos humanos son de suma importancia. Por esta razón, estamos siguiendo con gran interés las recientes discusiones en la Subcomisión y la Comisión acerca de la posible elaboración de un instrumento internacional obligatorio que trate la libertad de religión o convicciones, instrumento inspirado por las recomendaciones contenidas en el excelente estudio de la Sra. Odio Benito. Estamos, sin embargo, convencidos de que a lo largo de este procedimiento tan delicado es importante no perder de vista los criterios ya enunciados en la Declaración de 1981. Como lo indicó en su informe del año pasado el Relator Especial de la Comisión, el Dr. Ribeiro, estos criterios pueden considerarse como directivas morales para aquellos Estados que votaron a favor de la Declaración en 1981.

También pensamos que las manifestaciones contemporáneas de la intolerancia religiosa merecen una atención particular. Por eso hemos estudiado con interés el informe anterior del Dr. Ribeiro; esperamos que su mandato sea nuevamente prorrogado por la Comisión y queremos enfatizar la importancia de la creación de un consenso amplio, y que no sea partidario, en lo concerniente a la eliminación

de la intolerancia religiosa.

Si bien el Dr. Ribeiro ha optado por concentrar su atención en las violaciones de la libertad religiosa en siete países, también es importante recordar siempre que son muchos los países que sufren de la perniciosa influencia de la intolerancia religiosa. Los esfuerzos dedicados a aplicar la Declaración de 1981 y a formular una convención final deben ser guiados por el reconocimiento de que el problema es de naturaleza universal.

Desde el punto de vista Bahá'í, un medio crucial para aplicar la Declaración de 1981 es el desarrollo de la tolerancia entre los individuos y la abolición de la exclusividad religiosa y del fanatismo. El Dr. Ribeiro señaló con mucha razón que las actitudes intransigentes, las reivindicaciones de unos creyentes a tener la verdad en exclusividad absoluta y la denegación del derecho de cada uno a ser diferente son todas causas fundamentales de la discriminación religiosa.

Desde luego, los seres humanos tienden a considerar sus propias creencias como las verdaderas y las de los otros como las equivocadas. Sugerimos que esto es debido a una interpretación errónea de los principios de su propia fe, interpretación que sostiene la tesis de la exclusividad y, a veces, del derecho a perseguir a creyentes de otras religiones por defender su versión de la verdad. Los escritos Bahá'ís advierten a la humanidad que abandone semejantes actitudes de intolerancia y las reemplace con respeto mutuo y tolerancia.

¿Cómo se puede suprimir el dogmatismo religioso de la mente y del corazón humanos? En primer lugar, pensamos que todas las grandes religiones del mundo se han originado en la misma Fuente, venerada igualmente por los Bahá'ís, los budistas, los cristianos, los hindúes, los judíos y los musulmanes, así como por los adeptos de otras religiones. Las enseñanzas procediendo del fundamento de cada religión -- por ejemplo, el amor al prójimo -- son esencialmente las mismas, y asumimos que reflejan una sola verdad universal.

La comprensión de este punto permitirá a cada uno, cualquiera sea su religión, considerar las demás religiones con el respeto debido. Este enfoque promueve la tolerancia entre la gente de creencias distintas, a pesar de las diferencias que tal vez existan en sus prácticas religiosas exteriores. Por esa razón, acogemos con agrado la sugerencia del Dr. Ribeiro de que se tendría que fomentar el diálogo interreligioso y que discusiones de este tipo habrían de tener como propósito el "enfatar las similitudes entre las distintas religiones y creencias más bien que sus diferencias."

Según nuestra Fe, todas las grandes religiones se reúnen en los principios fundamentales que abrazan; con relación a eso, los

escritos Bahá'ís preconizan la obligación moral para cada uno de investigar la verdad de manera independiente. Las religiones y las creencias no deben nunca imponerse a la gente. Los escritos Bahá'ís indican que en vez de eso cada persona tendría que utilizar sus propias capacidades intelectuales, su razón y su mente para investigar la verdad.

El principio de la investigación independiente de la verdad puede ayudar a curar las heridas infligidas por la intolerancia, y eso de al menos dos maneras importantes. Por un lado, induce a cada uno a actuar humildemente con los demás, en vez de tener aires de superioridad, y a respetar su derecho de elegir las creencias que les parezcan mejores según su propia búsqueda de la verdad.

Por el otro lado, pensamos que, si se le permite a la gente hacerse preguntas sobre los dogmas transmitidos de generaciones en generaciones e investigar la verdad utilizando sus propias facultades de percepción, entonces desarrollará un aprecio auténtico por la tolerancia religiosa.

Por consiguiente, acogemos con beneplácito las iniciativas concebidas con el afán de incrementar el respeto por las distintas creencias y por la comprensión entre las religiones. Es por eso, por ejemplo, que la Comunidad Internacional Bahá'í participó activamente, con otras organizaciones no gubernamentales, en los proyectos elaborados para la Segunda Conferencia Internacional sobre la Tolerancia hacia la Diversidad de Religión o de Convicciones, conferencia que tendrá lugar en 1989 en Varsovia, Polonia.

BIC Document #88-0217S

[Statements Home Page / Indice Principal](#)

[Sobre la Comunidad Internacional Bahá'í Oficina de las Naciones Unidas...](#)

©1999 -- The Bahá'í International Community United Nations Office